

MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S.A. (la "Sociedad"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Con relación a la amortización anticipada de la Emisión de Obligaciones Convertibles/Canjeables de Meliá Hotels International, S.A., 2013 (Código ISIN XS0909782921. Common Code: 090978292), por importe de 250.000.000 Euros y con vencimiento en el mes de abril de 2018, (la "Emisión"), la Sociedad informa que con fecha 27 de abril de 2016, ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca la escritura de ampliación de capital por un importe de 6.129.390,40€ Euros, mediante la emisión de 30.646.952 acciones ordinarias de nueva emisión, de 0,20 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las acciones de la Sociedad actualmente en circulación y representadas mediante anotaciones en cuenta. De este modo, el capital de la Sociedad queda fijado en 45.940.000 Euros, representado por 229.700.000 acciones.

Como ya fue anunciado por Meliá, las acciones emitidas se utilizarán para atender parcialmente la conversión de las obligaciones cuya solicitud fue recibida durante el último periodo de conversión. Las restantes 3.501.686 acciones, así como las correspondientes compensaciones en efectivo, han sido entregadas ya a los obligacionistas que ejercitaron su derecho de conversión en el último periodo referido.

Meliá prevé que las nuevas 30.646.952 acciones emitidas correspondientes al aumento de capital sean admitidas a negociación en los próximos días, tras los trámites oportunos ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Bolsas de Valores e Iberclear.

En Palma de Mallorca, a 2 de mayo de 2016

Gabriel Escarrer Jaume
Vicepresidente - Consejero Delegado
Meliá Hotels International, S.A.